



República de Colombia
Departamento de Magdalena
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO 

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEL MAGDALENA.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES, DIRECTIVOS DOCENTES EN GRAL, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES.

ASUNTO: MATRICULA 2017.

FECHA: 20 DE ENERO DE 2017.

Para la Secretaría de Educación del Magdalena el objeto primordial es alcanzar la cobertura universal, es por eso que propende por garantizar el servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y eficiencia y permitir el acceso al sistema educativo de la población en edad escolar y de adultos.

En concordancia con estos propósitos y mediante un proceso de seguimiento se identificó que su institución refleja un avance muy bajo en el proceso de matrícula reportada en el SIMAT para la vigencia 2017, indicador que nos preocupa y que atenta directamente contra su gestión directiva.

Razón por la cual solicitamos su compromiso y voluntad para llegar a los niveles idóneos de matrícula, los cuales son base para el sostenimiento de su planta docente, el giro de los recursos del fondo educativo, nuestra meta de alcanzar la cobertura universal, entre otros.

En virtud de lo anterior y como parte de los procesos misionales de esta secretaría en los próximos días estaremos realizando verificación de la cobertura educativa en matrícula, aquellas instituciones que el momento de ser visitadas no cuenten con la totalidad de los estudiantes matriculados, de acuerdo a la proyección de cupos, serán objetos de acciones administrativas y de revisión de la planta docente, con el fin de optimizar los recursos con los que cuenta la entidad territorial en educación.

Reiteramos que es menester del rector gestionar y liderar este proceso y es responsable de las implicaciones a que dé lugar, solicito definir e informar sobre las estrategias conducentes a nivelar la matrícula, para lo cual la Secretaria de Educación del Magdalena desde su área de cobertura educativa, disponible de acompañamiento y apoyo en lo que requieran.

Cualquier observación al respecto comunicarse con los funcionarios del área de cobertura.

Atentamente,


EDUARDO ARTETA CORONELL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Proyecto. Marco Mejía Alvear, Cobertura educativa